

QUILMES, 2 de octubre de 2013

VISTO el expediente 827-0268/13, mediante el que se tramita la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S) N° 278/13, y la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Música y Tecnología, Licenciado Diego Romero Mascaró, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Esteban Calcagno actualmente reviste en la Planta Interina del Departamento con dedicación parcial.

Que el Director de la Licenciatura en Música y Tecnología, mediante la nota del Visto, solicita al Departamento la ampliación de dedicación del profesor antes mencionado, expresando la necesidad de fortalecer el área de investigación de dicha Carrera.

Que el profesor Calcagno viene desempeñándose como docente-investigador de esta Casa de Altos Estudios.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

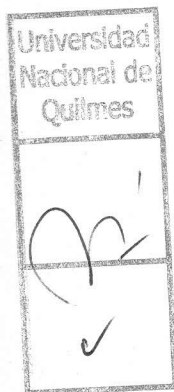
Por ello,

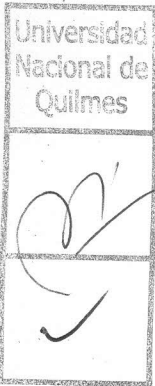
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Esteban Calcagno DNI: 28.365.462, de parcial a exclusiva a partir del 1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014, inclusive.

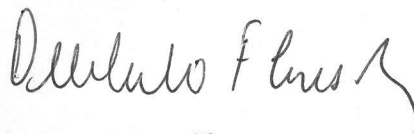




ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior que le otorgue al profesor Esteban Calcagno DNI: 28.365.462, el perfil y la función Docencia e Investigación y Desarrollo.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 057/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES